



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

| | |
|-------------------------|---|
| TIPO DE PROCESO: | EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| DEMANDANTE: | FRANCISCO ALFONSO CHAVEZ CASTILLO |
| DEMANDADO (S): | COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. |
| RADICADO | 76001-31-05-005-2015-00285-00 |

INTERLOCUTORIO No. 381

Santiago de Cali, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a la constancia que antecede y teniendo en cuenta que el Dr. JANER COLLAZOS VIAFARA quien funge como apoderado de la parte demandante, se presentó al despacho y se le puso a su disposición el expediente del radicado de la referencia, quien manifestó de manera verbal se ordenará la terminación del proceso por cuanto las entidades demandadas dieron cumplimiento a la sentencia objeto de ejecución, por ser procedente se accederá a lo solicitado, sin lugar al levantamiento de medidas cautelares por cuanto no se decretaron.

En virtud de lo anterior, el juzgado,

DISPONE

1. Ordenar la **TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.
2. Archívese el expediente previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:

Carlos Ernesto Salinas Acosta

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98a90e7f7425fb9e71a485234ede55567609f1cc0eba4b8a7e57e35558b2f4ad**

Documento generado en 21/03/2024 09:53:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>